

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Diversificación Curricular II

Programación Didáctica. Curso 2024/2025

**I.E.S. LUNA DE LA SIERRA.
ADAMUZ (CÓRDOBA) DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO.....	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
2.1 Contextualización del Centro.....	4
2.2 Características del alumnado.....	6
2.3 Descripción del departamento didáctico.....	6
2.4 Descripción del grupo de alumnos.....	7
3. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.....	8
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	9
4.1 Objetivos.....	9
4.2 Competencias Clave.....	9
4.3 Competencias Específicas.....	9
4.4 Criterios de Evaluación.....	10
4.5 Saberes Básicos.....	10
4.6 Temporalización.....	10
5. METODOLOGÍA.....	17
5.1 Principios metodológicos.....	18
5.2 Contribución a la lectura.....	20
5.3 Metodología didáctica específica para el programa de Diversificación Curricular.....	22
5.4 Materiales y recurso.....	25
6. EVALUACIÓN.....	28
6.1 Técnicas e instrumentos.....	29
6.2 Agentes de la evaluación.....	30
6.3 Criterios de calificación.....	30
6.4 Evaluación del profesorado.....	32
6.5 Evaluación inicial.....	36
6.6 Recuperación de criterios.....	36
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	36
7.1 Medidas Generales.....	37
7.2 Medidas Específicas.....	38
7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje.....	39
7.4 Planes de recuperación.....	41

8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.....	42
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	43
9.1 Actividades complementarias y extraescolares.....	43
9.2 Planes, programas y proyectos vinculados a la materia.....	45
10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	48

1. MARCO LEGISLATIVO

La presente programación se sustenta en el siguiente marco normativo para la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma Andaluza:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Contextualización del Centro

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº 77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento.

A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca etc; pero

no posee aulas para música, ni desdobles ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado

El alumnado proviene del CEIP Sierra de Adamuz (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 7 grupos de ESO (dos primeros, dos segundos, dos terceros, un grupo de Diversificación que está incluido en cuarto).

El personal

La plantilla para este curso es de 21 profesores/as (incluyendo a la profesora de Religión). El 71% del profesorado de este curso lleva trabajando en el centro desde el curso 2021/22 como mínimo. Este hecho le da cierta estabilidad al centro y permite poder adoptar compromisos y proyectos a medio y largo plazo.

Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en éste de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

El entorno, las familias y el alumnado.

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín.

La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente.

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0'65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar, ...).

Es nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

- Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.
- Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores,

familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Si nos fijamos en los indicadores homologados para la autoevaluación de la Consejería de Educación, podemos afirmar que en nuestro centro hay un número elevado de familias implicadas y de alumnos que se preocupan por llevar sus estudios al día; ya que, estos indicadores muestran que hay un elevado porcentaje de alumnos que promocionan (86%) y de alumnos que titulan (89%). Porcentajes que, además, están por encima de la media (realizada con los datos de los últimos tres cursos) de los centros con ISEC similar y de Andalucía.

A título individual, las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado.

Por último, destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

- Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.
- Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.
- Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.
- Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.
- Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.
- Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.
- Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

2.2 Descripción del departamento didáctico

Docente	Funciones
Almudena Arrebola Trujillo	Jefatura de Estudios y Plan de Biblioteca
Fuencisla Caballero Peñalver	Tutoría
Eva Grau Turuelo	
Antonio Morales Cruz	Jefatura de Departamento y tutoría

Docente	Curso	Materia	N.º Alumnos	Horas	Reducciones
Almudena Arrebola Trujillo	1º ESO A y B (desdoble)	Lengua Castellana y Literatura	13	4	8
	1º ESO A y B	Materia	7	4	

	B	Lingüística			
	2º ESO B	Lengua Castellana y Literatura	20	4	
Fuencisla Caballero Peñalver	1º ESO A (desdoble)	Lengua Castellana y Literatura	13	4	1
	2º ESO A	Lengua Castellana y Literatura	20	4	
	3º ESO A	Lengua Castellana y Literatura	22	4	
	3º ESO B	Lengua Castellana y Literatura	21	4	
Eva Grau Turuelo	1º ESO B (Desdoble)	Lengua Castellana y Literatura	13	4	
Antonio Morales Cruz	4º ESO	Lengua Castellana y Literatura	19	4	4
	4º ESO A-B Diversificación	Ámbito Lingüístico y Social II	8	9	

2.3 Descripción del grupo de alumnos

En **4º ESO Diversificación** el grupo de alumnos es muy homogéneo en cuanto al nivel de desempeño competencial mostrado en las distintas pruebas de evaluación inicial del **Ámbito Lingüístico y Social** de segundo curso. Cuenta con cuatro alumnas censadas por NEAE. Se nos ha indicado desde el Departamento de Orientación que, dado que la inclusión del alumnado en el programa y el hecho de cursar el ámbito ya constituye un tratamiento de la diversidad en el aula, no se estima necesario crear de manera taxativa un programa de refuerzo del aprendizaje. Del mismo modo, se implementa como medida que dichas alumnas también cuenta con el apoyo de la PT en el aula.

En cuanto al desarrollo competencial, se indica que, en general, el nivel es bajo, siendo el iniciado el predominante en gran parte de las competencias específicas trabajadas. Se muestra especial dificultad en las destrezas relacionadas con la comprensión oral y la expresión escrita tanto en primera lengua como en lengua extranjera; asimismo, coincide con los otros cursos del mismo nivel en el bajo

desempeño en la movilización del conocimiento de la lengua y la lectura de las obras como fuente de disfrute. Se actuará en este sentido a lo largo del curso sin desestimar el trabajo en el resto de destrezas.

3. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Desde el Ámbito Lingüístico y Social se pretende desarrollar en el alumnado, a partir de las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas.

Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social. Por otra parte, se han incluido en este ámbito las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, con el fin de mejoren la capacidad de información del alumnado. Esta mejora en el proceso educativo conlleva el desarrollo de un espíritu crítico y un refuerzo del aprendizaje que le permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Por su parte, los saberes básicos se estructuran en siete bloques: «Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo»; «Comunicación»;

«Patrimonio cultural y literario»; «Reflexión sobre la lengua»; «Retos del mundo actual»; «Sociedades y territorios»; «Compromiso cívico». Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito, a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.

En cuanto a las características de la materia y su relación con el Plan de centro, dicha información será incluida una vez finalizado dicho Plan de centro, que a día de hoy se encuentra en elaboración.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.1 Objetivos

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (– art 7 - página 28).

4.2. Competencias Clave

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (página 25 y 26).

4.3. Competencias Específicas

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Anexo IV (de la página 433 a la 438).

4.4. Criterios de Evaluación

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Anexo IV (de la página 443 a la 453).

4.5. Saberes Básicos

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Anexo IV (de la página 439 a la 443).

4.6 Temporalización

Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social. 2º curso.

TÍTULO 1. Un buen principio			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
octubre	2	2.1.	ALS.2.A.5.
Número de sesiones	3	2.2.	ALS.2.A.6.
12-14	4	3.1.	ALS.2.A.8.
	5	3.2.	ALS.2.B.1.
	6	4.1.	ALS.2.B.3.1.
	7	5.1.	ALS.2.B.3.2.
	8	6.1.	ALS.2.B.3.3.
	9	6.2.	ALS.2.B.3.4.
		7.3.	ALS.2.B.3.5.
		8.1.	ALS.2.B.3.6.
		8.2.	ALS.2.B.3.7.
	8.3.	ALS.2.D.1.	
	9.1.	ALS.2.D.3.	
			ALS.2.D.4.
			ALS.2.F.2.
			ALS.2.F.3.
			ALS.2.F.6.

TÍTULO 2. La revolución de los sujetos			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
octubre - noviembre	2	2.1.	ALS.2.A.5.
Número de sesiones	3	2.2.	ALS.2.A.5.
12-14	4	3.2.	ALS.2.A.6.
	5	4.1.	ALS.2.B.2.
	6	4.2.	ALS.2.B.3.1.
	7	5.1.	ALS.2.B.3.2.
	8	6.1.	ALS.2.B.3.3.
	9	6.2.	ALS.2.B.3.4.
		7.3.	ALS.2.B.3.5.
		8.1.	ALS.2.B.3.6.
		8.2.	ALS.2.B.3.7.
		8.3.	ALS.2.D.1.
		9.1.	ALS.2.D.3.
			ALS.2.D.4.
			ALS.2.F.2.
			ALS.2.F.3.
			ALS.2.F.4.
			ALS.2.F.6.

TÍTULO 3. Cada día un trabajo			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
noviembre - diciembre	2	2.1.	ALS.2.A.5.
Número de sesiones	3	2.2.	ALS.2.A.6.
12-14	4	3.1.	ALS.2.A.8.
	5	3.2.	ALS.2.B.1.
	6	4.1.	ALS.2.B.2.
	7	4.2.	ALS.2.B.3.1.
	8	5.1.	ALS.2.B.3.2.
	9	5.2.	ALS.2.B.3.3.
		6.1.	ALS.2.B.3.4.
		6.2.	ALS.2.B.3.5.
		7.3.	ALS.2.B.3.6.
		8.1.	ALS.2.B.3.7.
		8.2.	ALS.2.D.1.
		9.1.	ALS.2.D.2.
		9.2.	ALS.2.D.4.
			ALS.2.F.2.
			ALS.2.F.3.
			ALS.2.F.4.
			ALS.2.F.6.
			ALS.2.G.1.
			ALS.2.G.2.

TÍTULO 4. Maldita guerra			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
enero	2	2.1.	ALS.2.A.5.
Número de sesiones	3	2.2.	ALS.2.B.2.
12-14	4	3.1.	ALS.2.B.3.1.
	5	3.2.	ALS.2.B.3.2.
	6	4.1.	ALS.2.B.3.3.
	7	5.1.	ALS.2.B.3.4.
	8	5.2.	ALS.2.B.3.5.
	9	6.1.	ALS.2.B.3.6.
		6.2.	ALS.2.B.3.7.
		7.1.	ALS.2.C.2.
		7.3.	ALS.2.D.1.
		8.1.	ALS.2.D.3.
		8.2.	ALS.2.F.4.
			ALS.2.F.6.

TÍTULO 5. ¡Con mucho arte!			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
febrero	2	2.1.	ALS.2.A.5.
Número de sesiones	3	2.2.	ALS.2.B.1.
12-14	4	3.1.	ALS.2.B.2.
	5	3.2.	ALS.2.B.3.1.
	6	4.1.	ALS.2.B.3.3.
	7	4.2.	ALS.2.B.3.4.
	8	5.1.	ALS.2.B.3.5.
	9	5.2.	ALS.2.B.3.6.
		6.1.	ALS.2.C.1.
		7.1.	ALS.2.C.2.
		7.3.	ALS.2.D.2.
		8.1.	ALS.2.D.3.
		8.2.	ALS.2.D.4.
		9.1.	ALS.2.F.2.
			ALS.2.F.3.
			ALS.2.F.6.

TÍTULO 6. Calma tensa			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
marzo		2.1.	ALS.2.A.5.
Número de sesiones	2	2.2.	ALS.2.A.6.
12-14	3	3.2.	ALS.2.A.7.
	4	4.1.	ALS.2.A.8.
	5	5.1.	ALS.2.B.1.
	6	5.2.	ALS.2.B.2.
	7	6.2.	ALS.2.B.3.1.
	8	7.3.	ALS.2.B.3.2.
	9	8.1.	ALS.2.B.3.3.
		8.2.	ALS.2.B.3.4.
		9.1	ALS.2.B.3.5.
			ALS.2.B.3.6.
			ALS.2.B.3.7.
			ALS.2.C.1.
			ALS.2.D.1.
			ALS.2.D.2.
			ALS.2.D.3.
			ALS.2.F.4.
			ALS.2.F.6.
			ALS.2.G.1.
			ALS.2.G.2.
			ALS.2.G.3.
			ALS.2.G.4.

TÍTULO 7. We Are The World			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
abril - mayo	2	2.1.	ALS.2.A.5.
Número de sesiones	3	3.2.	ALS.2.A.5.
12-14	4	4.1.	ALS.2.A.6.
	5	5.1.	ALS.2.A.8.
	6	5.2.	ALS.2.B.1.
	8	6.1.	ALS.2.B.2.
	9	6.2.	ALS.2.B.3.1.
		8.1.	ALS.2.B.3.3.
		8.2.	ALS.2.B.3.4.
		9.1	ALS.2.B.3.5.
			ALS.2.B.3.6.
			ALS.2.B.3.7.
			ALS.2.D.1.
			ALS.2.D.2.
			ALS.2.D.3.
			ALS.2.G.1.
			ALS.2.G.3.

TÍTULO 8. Un gran cambio			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
mayo	1	1.1.	ALS.2.A.2.
Número de sesiones	2	1.2.	ALS.2.A.3.
12-14	3	2.1.	ALS.2.A.4.
	4	2.2.	ALS.2.A.5.
	5	3.1.	ALS.2.A.6.
	6	3.2.	ALS.2.A.8.
	7	4.1.	ALS.2.B.1.
	8	4.2.	ALS.2.B.2.
	9	5.1.	ALS.2.B.3.1.
		6.1.	ALS.2.B.3.2.
		6.2.	ALS.2.B.3.3.
		7.2.	ALS.2.B.3.4.
		7.3.	ALS.2.B.3.5.
		8.2.	ALS.2.B.3.6.
		9.1.	ALS.2.C.4.
		9.2.	ALS.2.D.1.
			ALS.2.D.2.
			ALS.2.F.3.
			ALS.2.F.6.
			ALS.2.G.1.
			ALS.2.G.2.
			ALS.2.G.3.

TÍTULO 9. Hasta siempre			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
junio	1	1.2.	ALS.2.A.5.
Número de sesiones	2	2.1.	ALS.2.A.5.
12-14	3	2.2.	ALS.2.A.6.
	4	3.2.	ALS.2.A.7.
	5	4.1.	ALS.2.A.8.
	6	4.2.	ALS.2.B.1.
	8	5.1.	ALS.2.B.3.1.
		6.1.	ALS.2.B.3.1.
		6.2.	ALS.2.B.3.2.
		8.1.	ALS.2.B.3.2.
		8.2.	ALS.2.B.3.3.
		9.1.	ALS.2.B.3.4.
		9.2.	ALS.2.B.3.5.
		9.3.	ALS.2.B.3.6.
		10.1.	ALS.2.B.3.7.
		10.2.	ALS.2.D.1.
			ALS.2.D.2.

5. METODOLOGÍA

La LOMLOE establece una línea metodológica de actuación claramente definida basada en el desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** es el instrumento que facilita este fin educativo, y que teniendo en cuenta una serie de pautas permite guiar al alumnado en su aprendizaje.

Conforme a lo expuesto, nuestra metodología se inspira en el modelo de aprendizaje propio de las **situaciones de aprendizaje**, de modo que las diferentes unidades trabajadas seguirán una estructura similar que garantizará la adquisición de las competencias clave:

- **Motivar -activar:** Se activa el interés del alumnado con un video motivador y se evocan conocimientos previos del alumnado, creando un anclaje para los nuevos conocimientos. A tal fin, se presentan imágenes motivadoras, vídeos y rutinas de pensamiento para evaluar los conocimientos previos del alumnado, así como para activar su motivación. Además, en este apartado incluiremos

una lectura relacionada con el tema y diversas actividades de comprensión lectora clasificadas según los procesos cognitivos implicados.

- **Estructurar:** Se implementan pautas, ejercicios y tareas adaptadas al nivel del alumnado que consoliden los saberes.
- **Explorar:** Se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado, y todo ello de forma colaborativa.
- **Evaluar:** Permite al alumnado evaluar su propio proceso de aprendizaje y valorar el grado de conocimiento adquirido. Tiene una finalidad formadora, ya que implica al alumnado a partir de procesos de autoevaluación. Además, se ofrecen actividades individuales o en grupo, relacionadas con situaciones reales, con las que el alumnado podrá evaluar las competencias adquiridas.

En particular, nuestra metodología va encaminada a garantizar la adquisición de las competencias clave, y para ello se combinará el uso y fomento de las diferentes destrezas comunicativas, fundamentalmente aquellas centradas en la comprensión y producción tanto escrita como oral, y en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua partiendo de situaciones reales.

Además, se combinará el soporte analógico y digital a la hora de trabajar las destrezas comunicativas orales y escritas. También se hará especial hincapié en la ampliación del vocabulario, y se fomentará la lectura de textos literarios, con el fin de iniciar al alumnado de manera temprana en el aprecio por el arte de la palabra escrita.

También se proporcionarán métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interaccione con el contenido, y aprenda a través de la gamificación.

Como complemento de todo ello, en la medida de lo posible, se trabajarán algunas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso, que se concretarán a lo largo del curso.

5.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos hacen referencia directa al artículo 6 del decreto 102/103. La metodología que vamos a emplear va a partir de evaluar el nivel de desarrollo de cada uno de los alumnos y de sus conocimientos previos. Para ello pediremos referencias a otros compañeros de cursos anteriores, les haremos una prueba

inicial de las destrezas comunicativas, los observaremos durante los primeros días del curso para detectar cuáles son sus fortalezas y debilidades, etc. Una vez conocido el nivel y el grado de aprendizaje de los mismos, iniciaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos tener en cuenta siempre el concepto de aprender a aprender, ya que no sólo debemos instruir al alumno en una serie de saberes, sino que lo más importante debe ser enseñarles a aprender por su cuenta, tanto dentro del entorno académico como fuera de él, de manera que puedan seguir aprendiendo cuando finalicen la etapa de Educación Secundaria, asegurando con ello un aprendizaje permanente.

Los alumnos son los verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje, por lo que la metodología va a ser fundamentalmente activa y participativa, que partirá de los intereses y motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, narraciones, entrevistas, descripciones fantásticas...que se verán reflejadas en el periódico digital de nuestro centro.

En líneas generales, se plantea un aprendizaje significativo, que parta de experiencias y conocimientos previos del tema que tratemos. Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social. De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica. El aprendizaje significativo asegura que el alumno integre los nuevos conocimientos con los que ya posee, y todo ello de manera significativa para él.

Por ello, en algunas ocasiones propondremos un modelo didáctico basado en el trabajo en grupos heterogéneos que trabajen en proyectos significativos, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La metodología que vamos a emplear va a partir de evaluar el nivel de desarrollo de cada uno de los alumnos y de sus conocimientos previos. Para ello pediremos referencias a otros compañeros de cursos anteriores, les haremos una prueba inicial de las destrezas comunicativas, los observaremos durante los primeros días del curso para detectar cuáles son sus fortalezas y debilidades, etc. Una vez conocido el nivel y el grado de aprendizaje de los mismos, iniciaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos tener en cuenta siempre el concepto de aprender a aprender, ya que no sólo debemos instruir al alumno en una serie de saberes, sino que lo más importante debe ser enseñarles a aprender por su cuenta, tanto dentro del entorno académico como fuera de él, de manera que puedan seguir aprendiendo cuando finalicen la etapa de Educación Secundaria, asegurando con ello un aprendizaje permanente.

Los alumnos son los verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje, por lo que la metodología va a ser fundamentalmente activa y participativa, que partirá de los intereses y motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, narraciones, entrevistas, descripciones fantásticas...que se verán reflejadas en el periódico digital de nuestro centro.

En líneas generales, se plantea un aprendizaje significativo, que parta de experiencias y conocimientos previos del tema que tratemos. Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social. De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica. El aprendizaje significativo, asegura que el alumno integre los nuevos conocimientos con los que ya posee, y todo ello de manera significativa para él.

Por ello, en algunas ocasiones propondremos un modelo didáctico basado en el trabajo en grupos heterogéneos que trabajen en proyectos significativos, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5.2 Contribución a la lectura

El plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lecto-escritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer.

La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

Dentro del ámbito Lingüístico y Social se establece como un objetivo importante el fomento del hábito lector como medio de enriquecimiento personal, cultural y social. El carácter bilingüe de dicho ámbito facilita, asimismo, el diálogo intercultural a partir del propio hecho de la lectura.

Se establecen como líneas primordiales la comprensión del texto en su sentido global, el desarrollo de la competencia lectora en lengua castellana para conseguir que el alumnado se convierta en lector autónomo y crítico de los textos que se proponen y conseguir que el mismo establezca el significado de los textos y las intenciones comunicativas de quienes sean que los propongan. Para ello, es fundamental desplegar estrategias de motivación a la lectura, partiendo, tanto en lengua castellana como extranjera, de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.

Con este fin, el profesorado acompañará inicialmente, y siempre que se considere oportuno, al alumnado en el aula, hasta que el mismo obtenga las destrezas necesarias para devenir en lector autónomo, a través de la gradación de dificultad en los textos propuestos. Es necesario incidir en el tratamiento de los diferentes formatos de lectura, tanto físicos como digitales, principalmente en lo referente a estos últimos, pues se estima necesaria la alfabetización del alumnado en la lectura de los hipertextos de Internet.

En cuanto a la lectura de obras literarias, se señala que las mismas forman parte del patrimonio cultural y artístico de los distintos pueblos. Con el fin de motivar al alumnado a su lectura, se propone dedicar un tiempo periódico constante a la lectura en el aula, sin menoscabo de lo ya establecido en las instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. Para la realización de este último, además, hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro).

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que se va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los de-

más.

En concreto el departamento de Lengua va a trabajar las competencias específicas 1, 4 y 7 del ámbito, que implican, como ya se ha dicho, la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de estrategias adecuadas para fomentar el hábito lector, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza y de la literatura del ámbito sociocultural anglosajón, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y universal, en el marco de las literaturas española y escrita en lengua inglesa.

Para abordar la lectura compartida se combinará una selección o corpus de lecturas breves que se trabajarán de forma funcional o creativa, dependiendo de los intereses del alumnado, con una propuesta de lecturas obligatorias para cada trimestre, que se leerán en voz alta en clase. Todo ello se trabajará dejando constancia de las mismas en un portfolio o cuaderno del alumnado.

Las lecturas propuestas para secundaria en el presente curso en el ámbito Lingüístico y Social son las siguientes:

- *Frankenstein o El moderno Prometeo*, de Mary W. Shelley
- *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo José Cela
- *La zapatera prodigiosa*, de Federico García Lorca

En cuanto a lectura individual, que también tendrá un peso en la evaluación, el alumnado podrá seleccionar una obra de su interés, previo consenso con el profesorado, para leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

5.3. Metodología didáctica específica para el programa de Diversificación Curricular

Resulta fundamental presentar los sistemas de enseñanza-aprendizaje desde una óptica activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Debemos incentivar el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía. Se trata de un alumnado que presenta un historial de dificultades académicas que en muchos casos los ha abocado a una preocupante falta de autoestima y nivel de motivación. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

Del mismo modo, prestaremos especial atención a adecuar ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje, disminuyendo, sin menoscabo de alcanzar los objetivos pertinentes, las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo y optar por un aprendizaje más lento pero seguro.

Es labor del profesorado en este tipo de agrupamientos establecer prioridades, y plantearnos qué aprendizajes son necesarios para el alumnado y qué otros carecen de sentido en un momento determinado.

Se opta por simplificar en la medida de lo posible, dando pautas concretas, y dividiendo el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender.

Siempre que sea factible, se debe intentar prevenir el error, ya que el alumnado aprenderá más si le ayudamos a que se anticipe al error que pueda cometer; y si fuera necesario, corregir de inmediato e informar sobre los resultados del aprendizaje:

Con el fin de reforzar su autoestima, lo cual redundará en un desarrollo de la autonomía, se debe utilizar el refuerzo social, elogiando todo lo posible pero con sinceridad, sin falsa exageración. Evaluar al escolar de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarlo/a respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararlo/a con el rendimiento promedio de la clase. Una manera de luchar contra la pasividad y la desmotivación consiste en tener al escolar siempre informado/a sobre la realización que se espera que alcance.

Por último, intentaremos asegurar la autoestima, puesto que la mayoría de este alumnado está convencido de que tiene pocas posibilidades de éxito y, en consecuencia, piensa y actúa evitando muchas veces un esfuerzo que consideran inútil. El profesorado debe ayudarles a cambiar sus percepciones y atribuciones

Orientaciones metodológicas para la corrección de las faltas de ortografía arbitraria

En cuanto a la corrección de las faltas de ortografía, se establecen dos actuaciones metodológicas:

- * La mejor prevención consiste en que el sujeto haya visto correctamente escrita la palabra y numerosas veces, con objeto no sólo de reducir el umbral de activación, sino también de que la imagen fotográfica almacenada en el léxico visual sea lo más nítida posible. En este sentido la lectura juega un importante papel.
- * Las reglas de ortografía, para que sean válidas, deben cumplir estas condiciones: que su enunciado sea sencillo, carencia de excepciones o que éstas sean muy pocas, que pueda aplicarse la regla a un número considerable de términos usuales y que el número de reglas no sea excesivo.

Orientaciones metodológicas para el desarrollo de la comprensión lectora

Del mismo modo, se ofrecen algunas claves metodológicas sobre el desarrollo de la comprensión lectora:

- El profesorado debe considerar la información previa del alumnado en relación con el contenido que va a tener la lectura. El contenido del texto debe formar parte de la experiencia del alumnado.
- Igualmente, es imprescindible para la comprensión del texto, trabajar el vocabulario que aparecerá en el mismo.
- Se debe establecer un propósito u objetivo en la lectura. El profesorado debe tener claro lo que espera que aprenda su alumnado y qué comportamientos le indicarán lo que han aprendido.

- Se marcará la información relevante de los textos a partir de diferentes etapas: reflexionando en voz alta sobre el texto, a partir del modelado por parte del profesorado (ejemplificación de la extracción de dicha información), realización de una práctica guiada con actividades de respuesta cerrada y realización de un resumen verbalizando cuándo y cómo aplicar el aprendizaje adquirido. Para ello, nos serviremos de textos para trabajar comprensión lectora proporcionados por el Departamento de Orientación.

5.4. Materiales y recursos

De entre los recursos existentes haremos uso de los siguientes:

- El Libro digital de la editorial Bruño de *Ámbito Lingüístico y Social II*, del programa de Diversificación Curricular, que facilitan la progresión en el aprendizaje a través de actividades y tareas básicas, así como de proyectos y la creación de productos finales en las situaciones de aprendizaje correspondientes.
- Para trabajar los Saberes Básicos de Lengua Extranjera, se trabaja como material de apoyo conceptuales con los materiales de CREA (Junta de Andalucía), disponibles en línea, así como con los libros de *Basic Practice* de la Editorial Burlington.
- Además del libro de texto se le facilitará al alumnado todo el material y recursos didácticos oportunos para ampliar, reforzar o ilustrar un determinado tema. Este material puede ser muy variado: lecturas, resúmenes de unidades, mapas conceptuales, esquemas, material que el profesor colgará en Classroom.
- Libros de lectura obligatoria, uno en cada trimestre. También se establecerá una serie de lecturas optativas para cada trimestre, con las que el alumnado podrá subir su nota final. Así pues, el alumnado tendrá a su disposición los recursos bibliográficos de la biblioteca del centro.
- Gamificación en el aula a través de juegos variados para trabajar la ortografía, el vocabulario, la sinonimia y antonimia, la sintaxis y producción de textos.
- Se utilizarán Internet y las nuevas tecnologías siempre que sea posible para búsqueda de información relacionada con el área de las lenguas

(vocabulario, lecturas, audiciones, exposiciones orales...) y de Geografía e Historia.

- Plataforma educativa Séneca/Ipasen que nos servirá también entre sus múltiples utilidades para informar a las familias.
- Periódico digital en el que se dará cabida y servirá como medio difusor de todas las actividades relacionadas con la materia.

Resulta fundamental presentar los sistemas de enseñanza-aprendizaje desde una óptica activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Debemos incentivar el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía. Se trata de un alumnado que presenta un historial de dificultades académicas que en muchos casos los ha abocado a una preocupante falta de autoestima y nivel de motivación. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

Del mismo modo, prestaremos especial atención a adecuar ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje, disminuyendo, sin menoscabo de alcanzar los objetivos pertinentes, las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo y optar por un aprendizaje más lento pero seguro.

Es labor del profesorado en este tipo de agrupamientos establecer prioridades, y plantearnos qué aprendizajes son necesarios para el alumnado y qué otros carecen de sentido en un momento determinado.

Se opta por simplificar en la medida de lo posible, dando pautas concretas, y dividiendo el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender.

Siempre que sea factible, se debe intentar prevenir el error, ya que el alumnado aprenderá más si le ayudamos a que se anticipe al error que pueda

cometer; y si fuera necesario, corregir de inmediato e informar sobre los resultados del aprendizaje:

Con el fin de reforzar su autoestima, lo cual redundará en un desarrollo de la autonomía, se debe utilizar el refuerzo social, elogiando todo lo posible pero con sinceridad, sin falsa exageración. Evaluar al escolar de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarlo/a respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararlo/a con el rendimiento promedio de la clase. Una manera de luchar contra la pasividad y la desmotivación consiste en tener al escolar siempre informado/a sobre la realización que se espera que alcance.

Por último, intentaremos asegurar la autoestima, puesto que la mayoría de este alumnado está convencido de que tiene pocas posibilidades de éxito y, en consecuencia, piensa y actúa evitando muchas veces un esfuerzo que consideran inútil. El profesorado debe ayudarles a cambiar sus percepciones y atribuciones

Orientaciones metodológicas para la corrección de las faltas de ortografía arbitraria

En cuanto a la corrección de las faltas de ortografía, se establecen dos actuaciones metodológicas:

- * La mejor prevención consiste en que el sujeto haya visto correctamente escrita la palabra y numerosas veces, con objeto no sólo de reducir el umbral de activación, sino también de que la imagen fotográfica almacenada en el léxico visual sea lo más nítida posible. En este sentido la lectura juega un importante papel.
- * Las reglas de ortografía, para que sean válidas, deben cumplir estas condiciones: que su enunciado sea sencillo, carencia de excepciones o que éstas sean muy pocas, que pueda aplicarse la regla a un número considerable de términos usuales y que el número de reglas no sea excesivo.

Orientaciones metodológicas para el desarrollo de la comprensión lectora

Del mismo modo, se ofrecen algunas claves metodológicas sobre el desarrollo

de la comprensión lectora:

- El profesorado debe considerar la información previa del alumnado en relación con el contenido que va a tener la lectura. El contenido del texto debe formar parte de la experiencia del alumnado.
- Igualmente, es imprescindible para la comprensión del texto, trabajar el vocabulario que aparecerá en el mismo.
- Se debe establecer un propósito u objetivo en la lectura. El profesorado debe tener claro lo que espera que aprenda su alumnado y qué comportamientos le indicarán lo que han aprendido.
- Se marcará la información relevante de los textos a partir de diferentes etapas: reflexionando en voz alta sobre el texto, a partir del modelado por parte del profesorado (ejemplificación de la extracción de dicha información), realización de una práctica guiada con actividades de respuesta cerrada y realización de un resumen verbalizando cuándo y cómo aplicar el aprendizaje adquirido. Para ello, nos serviremos de textos para trabajar comprensión lectora proporcionados por el Departamento de Orientación.

6. EVALUACIÓN

La evaluación se concreta en los siguientes artículos de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Sección 1.^a La Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación.

Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Artículo 12. Evaluación inicial.

Artículo 13. Evaluación continua.

Artículo 14. Evaluación a la finalización de cada curso.

Artículo 15. Evaluación de diagnóstico.

Artículo 16. Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

De entre los aspectos que debemos considerar, nos centraremos en los siguientes:

6.1 Técnicas e instrumentos

Los instrumentos de evaluación constituyen una herramienta indispensable para determinar el grado de consecución de las competencias. Por ello, a continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado:

- Observación sistemática
 - La observación constante del trabajo en casa y en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase, que una vez al trimestre serán supervisados y debidamente rubricados para evaluar la competencia relacionada con la producción textual escrita.
- Análisis y evaluación de las producciones orales y escritas del alumnado
 - Resúmenes o mapas conceptuales u otras técnicas de estudio, que también irán incluidas en el cuaderno.
 - Portfolio con producciones escritas previamente planificadas y pautadas por fases de elaboración y rubricadas.
 - Trabajos monográficos: exposiciones escritas y orales de los mismos, realizadas individualmente o en grupos, siguiendo el procedimiento de autoevaluación y coeducación, y claramente rubricadas, ateniéndose a aspectos como la adecuación, creatividad, expresión verbal y no verbal, variedad de fuentes y recursos tecnológicos, entre otros.
- Realización de pruebas específicas:
 - Algunas enfocadas a reflexionar sobre la lengua y la educación literaria (explicación de conceptos breves, desarrollo de temas más extensos, análisis gramatical de las palabras y morfosintáctico de oraciones).
 - Otras de lectura obligatoria tipo test con respuestas múltiples y de verdadero/falso, o con preguntas de desarrollo.
 - De lectura voluntaria con cuestiones generales que demuestren la lectura.
- Situaciones de aprendizaje en las que se trabajarán los saberes referentes a las lenguas y sus hablantes, y en concreto las competencias específicas de la 1 a la 6 con sus respectivos criterios de evaluación.

6.2 Agentes de la evaluación (co-evaluación, hetero-evaluación, auto-evaluación)

La evaluación es un proceso fundamental en la educación y en otros ámbitos para medir el desempeño, la calidad y el progreso. Existen diferentes agentes o enfoques de evaluación, entre los que se incluyen la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación. Estos enfoques involucran a distintos participantes y perspectivas en el proceso de evaluación.

La autoevaluación implica que el propio individuo evalúa su propio trabajo, desempeño o logros. Es por ello que la persona se evalúa a sí misma utilizando criterios predefinidos o estándares, y generalmente es parte de un proceso de autorregulación. Puede ser utilizada en la educación como una herramienta para que los estudiantes reflexionen sobre su aprendizaje y su progreso.

La heteroevaluación se da cuando una persona o entidad externa evalúa el desempeño, trabajo o logros de otra persona. La evaluación es realizada por un tercero, que no es la persona que realiza la tarea o el trabajo evaluado. En ella la persona o entidad externa utiliza criterios predefinidos para evaluar el desempeño de otra persona.

En cuanto a la coevaluación, involucra a dos o más individuos que se evalúan mutuamente y los participantes establecen criterios comunes o compartidos y proporcionan retroalimentación y evaluación unos a otros. Esto puede fomentar el desarrollo de habilidades de evaluación, la colaboración y el aprendizaje entre parejas. .

La elección de la técnica de evaluación adecuada depende de los objetivos y contextos específicos en los que se aplique, ya sea en la educación, el ámbito laboral o cualquier otro entorno en el que se requiera evaluar el desempeño o los logros.

6.3 Criterios de calificación

Los criterios de calificación tienen como base los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente, presentados en el apartado 4.4 de la presente programación, en la que se va a dejar reflejada que todos los criterios van a contribuir en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas y tendrá el mismo valor en toda la etapa secundaria, por lo que la calificación de las distintas evaluaciones será la media aritmética de los criterios evaluados.

A través del cuaderno de Séneca se registrarán las actividades con las que se evaluarán los diferentes criterios.

a) Calificación final de evaluación

La nota de cada evaluación se calculará en base a los criterios que se hayan evaluado hasta el momento. Para ello se utilizarán una serie de instrumentos, resultando de ahí la calificación de cada criterio y la nota final de la materia. Así pues, en cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las actividades evaluables realizadas.

El alumno superará la materia si, la media aritmética de los criterios de evaluación, resulta igual o superior a 5, independientemente de que algunos criterios no se hayan alcanzado.

b) Calificación final de curso

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación, que tienen el mismo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados en la primera, segunda y tercera evaluación.

c) Criterios de corrección

Sin perjuicio de que cada profesor adapte estos criterios a las circunstancias de cada curso, los miembros del Departamento han llegado a los siguientes acuerdos:

En todos los escritos se valorarán los contenidos, la expresión, organización y la presentación, además de la ortografía. Así, cada prueba escrita contemplará una actividad específica relativa a estos dos últimos aspectos, evaluada a través del criterio 5.2., que puntuará sobre 10.

TIPO DE FALTA	1º- 2º- 3º- 4º ESO
Acentuación y puntuación	1 cada dos
Grafías	1
Mala presentación (márgenes, tachones, caligrafía, falta de integración del enunciado)	2

6.4 Evaluación del profesorado

Indicadores para evaluar la práctica docente		
1. Programación		
Indicadores de logro	Valoración	Propuestas
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5	
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica	1-2-3-4-5	
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	
2. Práctica docente en el aula		
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendi-	1-2-3-4-5	

zaje que se va a desarrollar.		
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...)	1-2-3-4-5	
Actividades durante la clase		
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
Motivación durante la clase		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5	
Recursos y organización del aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proce-	1-2-3-4-5	

so, etc		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5	
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	
Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5	
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5	
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
Atención a la Diversidad:		

Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,...)	1-2-3-4-5	
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
Evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1-2-3-4-5	
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1-2-3-4-5	
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1-2-3-4-5	
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1-2-3-4-5	
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1-2-3-4-5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1-2-3-4-5	
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1-2-3-4-5	

6.5 Evaluación inicial

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el primer mes de curso escolar se ha llevado a cabo una sesión de evaluación inicial, con carácter orientador que ha servido como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente, y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

Esta evaluación ha sido competencial, basada en la observación diaria, y ha tomado como referente las competencias específicas de la materia, contrastándola con los descriptores operativos de Perfil competencial y el Perfil de salida. El equipo docente ha analizado los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior, así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso.

Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente ha adoptado las medidas educativas generales y específicas para el alumnado que las precisa: Planes de Refuerzo del Aprendizaje, Planes específicos personalizados...de acorde con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

(Véanse las conclusiones extraídas en el apartado 2.3 de la presente programación)

6.6 Recuperación de criterios

Al tratarse de una evaluación continua por la propia naturaleza de la asignatura, el alumnado aprobará la materia siempre y cuando demuestre alcanzar los criterios de evaluación. De este modo, el alumnado que tenga la materia suspensa en evaluaciones previas podrá recuperarla al ir aprobando evaluaciones posteriores, ya que las actividades evaluables irán incluyendo criterios trabajados en las unidades anteriores.

El profesor de la materia tendrá en cuenta igualmente la evolución positiva del alumnado. A pesar de ello, en caso de que fuera necesario, se contempla la posibilidad de realizar pruebas de recuperación por trimestres, al igual que existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio de tipo parcial o global.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el departamento se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Para ello, vamos a seguir los prin-

cipios establecidos en la norma (Capítulo IV de la Orden 30 de mayo de 2023).

7.1 Medidas Generales

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Programa de Diversificación en 4º ESO. El programa de Diversificación ya constituye una medida de atención a la diversidad programada y desarrollada a nivel de centro.
- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas
 - Observación diaria del trabajo y de las interacciones entre el alumnado como método alternativo a las pruebas de evaluación.
 - Adaptaciones en las pruebas escritas
 - Lectura de las preguntas por parte del profesorado.
 - Supervisión del examen durante su realización.
 - Ocupación de la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.
- Apoyo en grupo ordinario mediante un segundo profesor de Pedagogía Terapéutica, durante 3 horas a la semana, para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado NEAE que presenta desfase en su nivel curricular.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control de absentismo que contribuyan a la

prevención de abandono escolar temprano.

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado

7.2 Medidas Específicas

Además, a nivel de aula adoptaremos otras medidas con todo el alumnado que presente dificultad, y especialmente con el alumnado NEAE, y que son las siguientes:

- Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumnado para evitar distracciones.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que posibiliten una adecuada interacción entre iguales.
- Observación diaria del trabajo y de las interacciones entre el alumnado.
- Pasillos amplios dentro del aula.
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.
- Situar al alumnado con problemas del aprendizaje cerca del profesorado.
- Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad.
- Fraccionar la tarea en tareas cortas (en lugar de pedir diez ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar).
- Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes.
- Realizar anotaciones positivas en su agendas o libretas, valorando sus logros aunque sean pequeños.
- Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos...).
- Asignar al alumnado un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus

fortalezas. Por ejemplo: aprovechar sus conocimientos para encender al pantalla digital...

- Asegurarnos de la comprensión de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado con dificultades que las repita.

7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje

En el caso de este curso, ningún alumno o alumna presenta dificultades en el ámbito que no puedan cubrirse con la medida de atención a la diversidad que representa la inclusión del alumnado en este programa, por lo que, a día de hoy, no se ha abierto ningún Programa de Refuerzo del Aprendizaje en ALS. En cualquier caso, recordamos los casos en los que sería susceptible de intervención:

a) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

El alumnado que promocio de curso sin haber superado todas las materias/ámbitos seguirá un Programa de refuerzo del aprendizaje destinado a asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. En el punto 7.5 se especifica el procedimiento de actuación para la superación de dicha materia.

b) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

En este caso el Programa de refuerzo estaría indicado para:

- Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica previa.

- Alumnado con dificultades que no presente NEAE.

A continuación se incluye una tabla por grupos en la que se especifican las dificultades por alumno/a presentadas:

GRUPOS	DIFICULTADES NO NEAE	NEAE
1º ESO A/B/A y B	0/0/0	1º A: - 3 alumnos: -Dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia (AAL y AMM) -Dificultad TDH (HRM) 1º B: -3 alumnos: -2 dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia (AAL y AMM) -1 pendiente de valoración; programa específico con la PT del IES
2º ESO A/B	0/1	2ºB: - Dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia.
3 ºESO A/B	5/2 (YCC, AEM, DFP, MJOT, LJH, SML, GSS)	3ºB: - 2 alumnos: - Altas capacidades por sobredotación intelectual (DAS) - Trastorno del Espectro Autista y Trastorno generalizado del desarrollo no especificado (RRR)
4º ESO	0	4 alumnos: 1 <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. 2 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dificultades de Aprendizaje:

		<ul style="list-style-type: none">- Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje
	3	<ul style="list-style-type: none">• Necesidades Educativas Especiales:<ul style="list-style-type: none">- Trastornos de la Comunicación- Trastornos Específicos del Lenguaje• T.E.L.Semántico-Pragmático.
	4	<ul style="list-style-type: none">• Necesidades Educativas Especiales:<ul style="list-style-type: none">- Otros trastornos mentales.• Dificultades de Aprendizaje:<ul style="list-style-type: none">- Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia.

7.5 Planes de recuperación

Aunque no se da la casuística, en el caso del alumnado con ALS I suspenso, el protocolo de actuación será el siguiente:

- A finales del mes de octubre el profesor tendrá una reunión con el alumnado suspenso para informarle del procedimiento de recuperación de la pendiente.
- En caso de que el alumnado con materia pendiente no supere los criterios y competencias específicas de la primera evaluación del curso actual, al inicio del segundo trimestre se le hará entrega de una batería de actividades de apoyo individualizada, en función de las competencias no superadas, que irán entregándose en un plazo determinado por el profesor que imparta la materia en ese momento. De este modo se trabajará en las siguientes evaluaciones.
- En caso de que fuera necesario recurrir a dichas actividades de apoyo, porque el alumnado no fuese aprobando los criterios y competencias específicas del curso actual, el alumnado aprobará la pendiente siempre y cuando entregue todas las actividades completas y bien resueltas.
- A mediados del tercer trimestre el alumnado con materia pendiente, independientemente de si va aprobando o no los criterios y competencias específicas del curso actual, deberá superar una prueba de lectura (cuestiones de comprensión lectora escritas u orales) referente a una obra literaria clásica o de lectura juvenil.
- En caso de que el alumnado con materia pendiente no entregara las actividades ateniéndose a lo indicado, y no aprobara la prueba de lectura de la obra literaria propuesta por el profesor, para recuperar la pendiente tendría que realizar una prueba de todos los criterios y competencias suspensas a finales de mayo.

8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

En esta programación, además de distinguir saberes básicos correspondientes a la materia, se incluyen los denominados temas transversales. Éstos son: la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación para el consumidor y la educación vial.

Las lenguas, por su carácter instrumental, se prestan a trabajar los distintos temas transversales. Cualquier tema puede surgir en la dinámica de clase aprovechando los debates, coloquios, composiciones, diálogos, etc. Se introducirán a

través de los textos de las actividades que se desarrollan día a día, incorporándolos al propio ritmo de la clase y sin que supongan una actividad aislada.

El lenguaje como vehículo de comunicación, el conocimiento de otras culturas por su literatura, el análisis crítico de los mensajes de los diversos medios de comunicación, además de otras actividades, serán aprendizajes que sirvan al alumnado para desarrollar un pensamiento crítico pero dialogante, flexible y dialéctico.

El desarrollo de la sensibilidad y, en su caso, de la actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y ante planteamientos de determinados temas y expresiones favorece el trabajo de los contenidos transversales.

Del mismo modo, el tratamiento de saberes básicos relacionados con las materia de Historia pertenecientes a este ámbito se prestan a tratar contenidos transversales tales como la igualdad entre sexos, toda vez que su exposición forman parte de la comprensión relacionada con la organización de las sociedades; igualmente, el conocimiento y la defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural andaluz se interrelacionan directamente con la educación moral y cívica que se pretende presentar ante nuestro alumnado.

También se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión...

Además, el tratamiento de estos temas puede suponer un incremento del interés de los alumnos por las actividades propias de la materia, ya que los temas transversales hablan del mundo y la sociedad en que vivimos y resultan muy cercanos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9.1 Actividades complementarias y extraescolares

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores a menudo imprevisibles como la oferta cultura disponible o la actividad interna del instituto, sujeta a a condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, hemos previsto las siguientes actividades:

a) Primer trimestre:

- Visitas teatralizadas a la Diputación de Córdoba por el día de la Lectura en Andalucía, actividad conjunta con el Departamento de Historia; durante dicho viaje realizarán otra actividad con el Departamento referido.
- Taller literario para comentar el libro *Relatos inquietantes*.
- Participación en el concurso de relatos “Mi libro preferido” para alumnos de 1º y 2º de ESO, organizado por la Fundación Cajazol y la Fundación José Manuel Lara y publicado en la web de la revista Mercurio”.
- Para la celebración de la efeméride del Día de las Bibliotecas (24 de octubre) se programa para los alumnos de 1º ESO la visita a la Biblioteca pública de Adamuz donde se realizarán diversas actividades en colaboración con el personal de la misma.

b) Segundo trimestre:

- Asistencia a representaciones teatrales del Teatro Avanti o similares para 1º y 2º ESO.
- Participación en los Programa de Escritores Docentes y del Ministerio de Educación Encuentros Literarios con la visita a nuestro centro de algún autor de renombre.
- Participación en el certamen literario de “Jóvenes talentos” de relato corto por la Coca-Cola y en el de “Tintas para la vida” organizado por el Hospital Reina Sofía.
- Recital poético- musical para conmemorar el Día Mundial de la Poesía, que tendrá lugar el 21 de marzo (actividad dirigida a todo el alumnado del Centro).
- La celebración del Día Internacional del Libro también tendrá su espacio en esta programación con el encuentro de talleres literarios de escritura creativa.

c) Tercer trimestre :

- Visita al corral de comedias de Almagro para ver la obra *El retablo de las maravillas* con los alumnos/as de 3º y 4º ESO

9.2. Planes, programas y proyectos vinculados a la materia

Para este curso escolar, el Departamento de Lengua Castellana trabajará en consonancia con los siguientes planes y programas del Centro con carácter obligatorio:

a) Plan de Igualdad

Respecto al desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, en nuestra asignatura se trabajará especialmente en la expresión.

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, trabajamos el tema de la Igualdad a lo largo de todo el curso a través de la lectura de libros de Literatura juvenil. Debatimos, reflexionamos y despertamos en el alumnado un espíritu crítico ante situaciones que puedan resultar discriminatorias por razones de sexo. También llevamos a cabo otras actividades como:

- Reflexión sobre determinadas cuestiones gramaticales, por ejemplo, el sustantivo y su variación de género. Cómo determinados sustantivos en género masculino implican distinción y prestigio, mientras que en género femenino tienen valor peyorativo u ofensivo. Por ejemplo, el sustantivo “Héroe” (masculino)/ “Heroína” (femenino).
- Recopilamos, utilizamos y proponemos como modelos para la creación y recreación de textos, historias en las que aparezcan niñas y mujeres como protagonistas con papeles activos, no como hasta ahora en que las mujeres son el estereotipo de “princesa a la que hay que salvar o conseguir” como modelo único.
- Recopilamos, utilizamos y proponemos como modelos para la creación y recreación de textos, historias en las que aparezcan niñas y mujeres como protagonistas con papeles activos, no como hasta ahora en que las mujeres son el estereotipo de “princesa a la que hay que salvar o conseguir” como modelo único.
- Tratamiento del tema del amor en la Literatura desde la perspectiva de género.
- Tratamiento de la tradición oral y los cuentos con perspectiva de género.

- Al utilizar técnicas de creación literaria para enseñar a escribir, intentamos romper los moldes sexistas que una gran parte de la Literatura ha ido creando y propagando a través del tiempo.

b) Programa Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz

La programación docente debe comprender la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. A través de las actividades con textos de los medios de comunicación y la celebración de fechas como el Día de la Paz, el Día contra la Violencia de Género, etc. trataremos los contenidos relacionados con estos elementos transversales, además de que en clase siempre se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Para tratar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes trataremos el uso de las nuevas tecnologías relacionado con el lenguaje que empleamos en ellas, especialmente en las aplicaciones de mensajería que están omnipresentes en el día a día de nuestros alumnos. Cuando trabajemos los temas de lengua relacionados con la morfología y la ortografía aprovecharemos su aplicación práctica a diario en estos usos para compararlos y hacer reflexiones sobre los cambios que se producen en este tipo de expresión escrita respecto a otros textos escritos de la vida diaria.

c) Organización y funcionamiento de Bibliotecas escolares

Hemos seguido participando con el Plan de Bibliotecas porque queremos mejorar en nuestros alumnos la competencia lingüística en su más amplio sentido: la lectura, la expresión oral y escrita, unidas a la alfabetización audiovisual tan necesaria en nuestros días. Pretendemos, por tanto, facilitar al alumnado las herramientas necesarias para la comprensión y producción de todo tipo de textos orales y escritos en su diversa tipología con la adecuada corrección ortográfica, sintáctica y pragmática. Además de intentar acercar al alumnado los textos clásicos, motivarle a su lectura, así como despertar en ellos el gusto por la escritura, ayudándonos de un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

En consonancia con este Plan, hace ya tres cursos iniciamos un nuevo proyecto de centro: la creación de un periódico digital con la idea de trabajar la competencia lingüística de nuestros alumnos en todas las destrezas y de dar difusión a las actividades reali-

zadas de las líneas de intervención del programa y a otras nuevas que cada profesor participante realice. En este curso queremos dar continuidad a dicho proyecto y completarlo, en la medida de lo posible, con la creación de una radio escolar.

d) Por último, la **Transformación Digital Educativa-Proyecto 1**, y el **Plan de salud laboral y P.R.L** también se llevarán a cabo a lo largo del curso 2024/2025.

10.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADOR	SÍ	NO	OBSERVACIONES
La composición del departamento didáctico está indicada.*			
La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.*			
La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			
La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.			
La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.			
La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.			
Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.			
Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.			
Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes			

Programación Didáctica del Departamento de Lengua castellana y Literatura

I.E.S. Luna de la Sierra. Adamuz (Córdoba)

con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados criterios de evaluación establecidos.			
Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.*			
Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.			
Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.			
Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.			
Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.			